

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

1. Resumen Ejecutivo

En el presente informe tiene por objeto el cumplimiento del proceso de “Rendición de Cuentas” dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la Resolución 005-320-CPCCS-2014, que en su Artículo 1, dice: “Establecer los siguientes periodos de cumplimiento de la obligación de Rendir cuentas, con la finalidad de facilitar la participación de la ciudadanía.

El Ministerio del Ambiente a través del Programa de Reparación Ambiental y Social – PRAS, hace la entrega del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2016, con una visión general de los resultados obtenidos y logros alcanzados en dicho periodo fiscal.

El 2016, ha sido un año de grandes éxitos, exigencias, logros, los cuales no se hubiera podido alcanzar sin el apoyo incondicional del gran equipo de trabajo, que cuenta actualmente el Programa de Reparación Ambiental y Social, recurso humano capacitado en ámbito de normativa, aplicación, y comprometido para la generación de los mecanismos, instrumentos y estrategias de la reparación integral del entorno.

2. Datos Generales

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada: Programa de Reparación Ambiental y Social – PRAS.

Período del cual rinde cuentas: 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Dirección: Av. Amazonas N24-196 entre Cordero y Calama

Responsable de la Entidad Operativa Desconcentrada.

Nombre del Responsable: Ing. Manuel Eduardo Muñoz Neira.

Cargo: Gerente de Programa de Reparación Ambiental y Social – PRAS

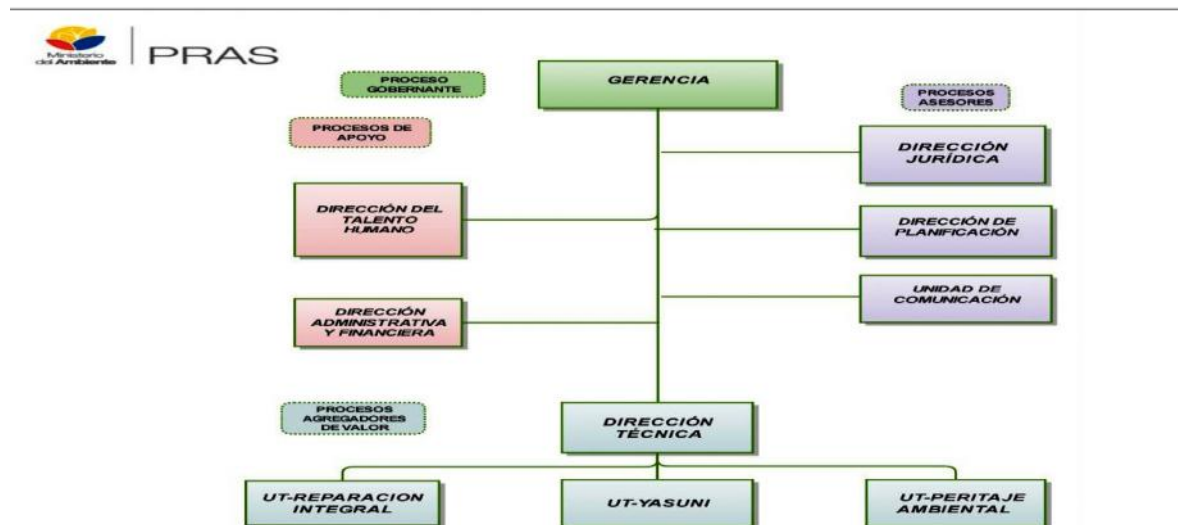
Fecha de designación: 23 de marzo de 2016.

Correo electrónico: manuel.munoz@ambiente.gob.ec

Gestión Institucional:

Estructura

ESTATUTO ORGANICO FUNCIONAL 2017



3. Antecedentes

El Programa de Reparación Ambiental y Social – PRAS ha desarrollado proceso metodológico alineado a las directrices emitidas por parte del Ministerio de Ambiente de Ecuador y el Consejo de Participación Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas que determina 3 procesos bien determinados:

- **Informar a la Ciudadanía:** En este proceso informamos a la ciudadanía de los procesos desarrollados por la institución mediante el “Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2016” donde se detalla las actividades, logros y retos para la gestión pública desarrollados por el Programa de Reparación Ambiental y Social – PRAS
- **Participación de la Ciudadanía:** Desarrollar mecanismos donde la ciudadanía puede participar una vez informada de las acciones desarrolladas por el proyecto.
- **Desarrollo de Espacios de Debate Público:** Generar una audiencia pública donde se debata sobre las temáticas asociadas al desarrollo de actividades incorporando los elementos de participación de la ciudadanía en la discusión pública.

▪ **Subsistema Multidimensional de Estadísticas Socioambientales de Actividades Productivas – SIESAP.**

Son estadísticas descriptivas sobre infraestructura y fuentes de contaminación existentes en el territorio y estadísticas sociales relacionadas con las actividades económicas que forman parte de las líneas de investigación del PRAS.

El SIESAP está enfocado en 7 líneas de investigación denominados Capítulos, organizados de la siguiente manera: Agrícolas y Pecuarios (Banano), Producción y Explotación de Recursos Marinos y Costeros (Pepino de mar y Concha Prieta), Extracción de Madera de Bosques, Explotación Hidrocarburífera, Explotación Minera Metálica y no Metálica, Industriales y Afectaciones Urbanas y Rurales (Residuos Sólidos) y Generación Eléctrica.

Esta información se encuentra disponible en el sitio web:

<http://pras.ambiente.gob.ec/web/sinari/siesap>

▪ **Subsistema de Información Documental para la Reparación Integral – SIDRI**

El PRAS provee a la ciudadanía y autoridades, un espacio de consulta documental informativa relacionada con la gestión integral de pasivos ambientales.

URL: <http://pras.ambiente.gob.ec/web/sinari/sidri>

▪ **Subsistema de Evaluación y Planeación de la Reparación Integral – SIEPRI**

Información técnica sobre la metodología para la construcción y la aplicación de Planes de Reparación Integral en territorio.

URL: <http://pras.ambiente.gob.ec/web/sinari/siepri>

1.1.2. Supervisión del proyecto Amazonía Viva de Petroamazonas para la remediación de suelos contaminados por hidrocarburos en Sucumbíos y Orellana.

El equipo técnico del PRAS efectuó, en el año 2016, cinco inspecciones en territorio: cuatro inspecciones a fuentes de contaminación y una inspección a los Centros de Gestión de Pasivos, con el fin de dar seguimiento al proceso de eliminación y remediación de las fuentes de contaminación del Proyecto Amazonía Viva de Petroamazonas EP en el Distrito Amazónico. Producto de estas inspecciones se verificó en territorio 183 fuentes de contaminación estipuladas en el Plan Operativo Anual de Amazonia Viva de Petroamazonas en las provincias de Orellana y Sucumbíos, y

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

se inspeccionaron 23 Centros de Gestión de Pasivos Ambientales en los campos petroleros donde se ejecuta el proyecto.

Producto de la ejecución de estos trabajos de remediación, desde 2005 hasta finales del año 2016, se ha logrado avalar por la autoridad ambiental la eliminación y remediación de 1023 fuentes de contaminación (piscinas y fosas) a nivel nacional, lo cual representa el 44,11% del total de fuentes de contaminación de la actividad hidrocarburífera nacional. Esta información sirve para reportar el indicador 7.5 del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017), cuya meta es avalar la eliminación, remediación del 60% de fuentes de contaminación de la actividad hidrocarburífera a nivel nacional.



Figura 2. Inspección de fuentes de contaminación proyecto Amazonía Viva

Elaborado: PRAS – MAE, 2016

PLANES DE REPARACIÓN INTEGRAL

El PRAS desarrolla instrumentos técnicos, cuya aplicación fortalece la gestión del Estado relacionada a la reparación integral de pasivos ambientales provocados por diferentes actividades socioeconómicas.

Uno de los instrumentos desarrollados por el PRAS son los planes de reparación integral (PRI), en los cuales se diseñan, implementan y evalúan acciones, procesos y medidas tendientes a revertir las afectaciones socioambientales en territorios con presencia de daños ambientales no reparados o mal gestionados.

1.1.3. Plan de Reparación Integral de la zona de estudio de Macuchi (PRIM).

En enero de 2016 el PRAS generó el Plan de Reparación Integral Macuchi.



Figura 3. Recopilación de información primaria de fuentes de contaminación en el sector de Macuchi
Elaborado: PRAS – MAE, 2016

El 22 de septiembre de 2016 se realizó la presentación y socialización del PRI-Macuchi en el GAD parroquial rural El Tingo, La Esperanza.

Además, se han realizado cuatro mesas de trabajo con la finalidad de definir, en coordinación con la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), medidas orientadas a la reparación de los pasivos de origen minero localizado en el área Macuchi.

1.1.4. Plan de Reparación Integral de la zona de estudio Tenguel – Camilo Ponce Enríquez (PRI Tenguel-CPE).

En julio de 2016 se efectuó el proceso de socialización del Plan de Reparación Integral de la zona de estudio Tenguel – Camilo Ponce Enríquez.



Figura 4. Socialización del Plan de Reparación Tenguel – Camilo Ponce Enríquez
Elaborado: PRAS – MAE, 2016

A partir de diciembre de 2016 se inició el proceso de seguimiento al PRI Tenguel – CPE mediante la elaboración del perfil de proyecto “Monitoreo y evaluación participativa del PRI Tenguel – CPE”.

1.1.5. Plan de Reparación Integral de la cuenca del río Puyango (PRIP).

Con la finalidad de iniciar el proceso de implementación del Plan de Reparación Integral de la cuenca del río Puyango, se han desarrollado varias actividades en territorio, las cuales son:

- **Proyecto de Educación y Sensibilización Ambiental:** En agosto de 2016 se seleccionó a la Unidad Educativa 13 de mayo del cantón Portovelo provincia de El Oro para la implementación del proyecto a nivel piloto. Entre octubre y noviembre se ejecutó y concluyó el proceso de impresión de material didáctico y se cuenta con 10 kits de libros “Pensando Verde” y 10 manuales “Escuelas Verdes”.
- **Proyecto de Gestión para la remediación de las fuentes de contaminación por actividad minera en la cuenca del río Puyango:** Hasta diciembre de 2016 se entregaron 20 informes

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

técnicos a la Dirección Nacional de Control Ambiental (DNCA) con el fin de que notifique al titular minero sobre la presencia de fuentes de contaminación en su área minera.

- **Proyecto de Restauración Ecológica de la zona expropiada El Tablón.** Se realizó la actualización del proyecto, y se coordinó acciones con la Dirección Provincial de Ambiente El Oro (DPAEO). En julio de 2016 se envió la propuesta técnica para la reforestación en el sector El Tablón. Finalmente, el 20 de diciembre de 2016 se realizó un taller de presentación de la propuesta de reforestación a plantas de beneficio de Portovelo en la ciudad de Portovelo.

1.1.6. Plan de Reparación Integral de la microcuenca del río Pacayacu.

Con la finalidad de iniciar el proceso de implementación del Plan de Reparación Integral de la microcuenca del río Pacayacu, se ha trabajado en territorio con lo siguiente:

- **Proyecto “Implementación de un corredor ecológico para la parroquia Pacayacu”.**

Dentro de las actividades realizadas en el marco del proyecto se ha validado la información de 37 fincas que se encuentran en la zona de implementación del corredor ecológico.

En el transcurso de los meses de mayo, junio, julio y agosto se realizó el reconocimiento y levantamiento de información socioeconómica de las tres zonas del corredor ecológico, el corredor fue dividido debido a la extensión del mismo, con más de 4000 hectáreas. Las fincas identificadas se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de fincas identificadas

ZONA	NÚMERO DE FINCAS
Pre cooperativa Juan Montalvo (zona 1)	11
Cooperativa Cristóbal Colón (zona 2)	19
Comunidades Shushuqui y Nueva Oriental (zona 3)	7
TOTAL	37

Elaborado: PRAS – MAE, 2016

En el mes de octubre el PRAS concluyó el proceso de adquisición de insumos agropecuarios. Durante diciembre de 2016 se realizó la donación de los mismos a los/as beneficiarios/as de las fincas identificadas en las tres zonas.

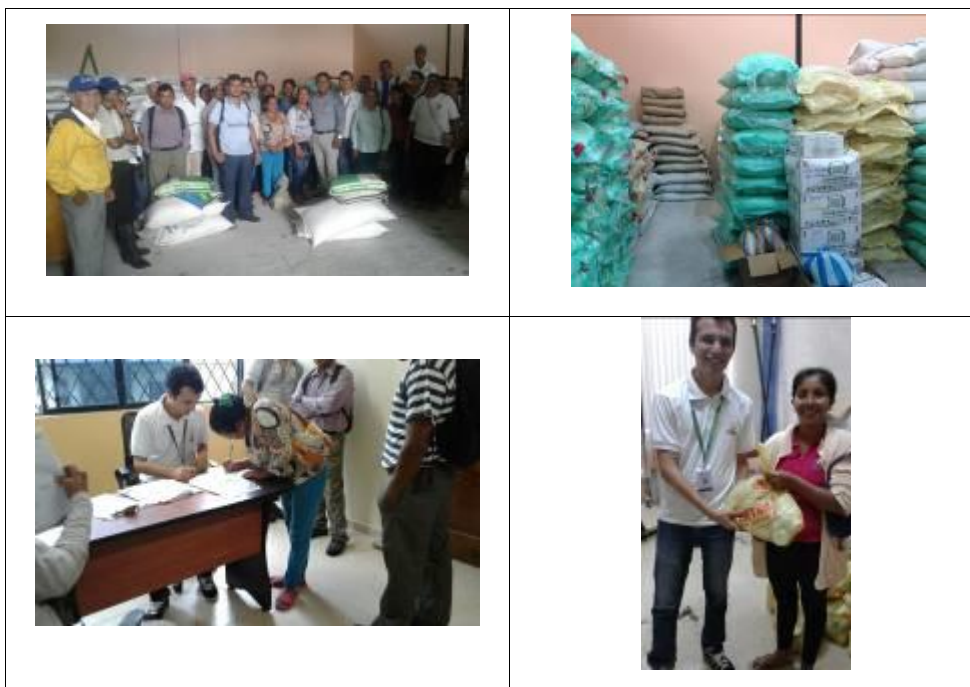


Figura 5. Recepción y entrega de insumos agrícolas y donación a los/as beneficiarios/as del Proyecto Implementación del Corredor Ecológico en la Parroquia de Pacayacu
Elaborado: PRAS – MAE, 2016

1.1.7. Plan de Reparación Integral del Distrito Amazónico (PRIDAM).

Durante 2016, el PRAS diseñó el Plan de Reparación Integral del Distrito Amazónico. En noviembre del mismo año se efectuó la socialización en la provincia de Sucumbíos, a este evento asistieron personeros de varias instituciones de Estado central como Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Direcciones Provinciales de Ambiente (Orellana y Sucumbíos); y, gobiernos autónomos descentralizados locales.



Figura 6. Socialización del Plan de Reparación Integral del Distrito Amazónico
Elaborado: PRAS – MAE, 2016

1.2. UNIDAD DE PERITAJE AMBIENTAL

1.2.1. Peritajes ambientales

El Programa de Reparación Ambiental y Social cuenta con peritos acreditados ante el Consejo de la Judicatura, quienes se encargan de realizar evaluaciones de afectaciones ambientales ocasionadas por actividades antrópicas, con el fin de elaborar informes técnicos y periciales que sirvan como insumo a los operadores de justicia para probar el cometimiento o no de un delito ambiental.

Para esto se utilizan herramientas técnicas como:

- Diagnóstico ambiental utilizando herramientas de la Evaluación Ecológica Rápida,
- Interpretación de resultados de análisis físico-químicos de muestras de agua y suelo,
- Caracterización de flora y fauna mediante listados taxonómicos y su respectivo análisis de estado de conservación,
- Análisis de pérdida de cobertura vegetal,
- Tasación económica de daños ambientales.

Durante el año 2016 se realizaron cuatro peritajes ambientales a nivel nacional en las provincias de Pichincha, Bolívar, Guayas y Zamora Chinchipe, logrando levantar información para la determinación de posibles delitos ambientales. De estas cuatro pericias, dos corresponden a temáticas de minería, una al ámbito de hidroeléctricas y una a un derrame de hidrocarburo.

Parte de las responsabilidades adquiridas por los peritos acreditados ante el Consejo de la Judicatura es la defensa y/o exposición del informe en audiencias orales, de prueba o de juicio; es así que durante 2016, los peritos del PRAS participaron en la rendición de versiones en cuatro procesos legales, dos de ellos en la provincia de Pichincha, uno en la provincia de Azuay y uno en la provincia de Manabí.

1.2.2. Participación en operativos de control de minería ilegal

El Ministerio del Ambiente a través del Programa de Reparación Ambiental y Social participa en los operativos de control de actividades mineras ilegales coordinados por la Comisión Especial para el Control de la Minería Ilegal (CECMI), identificando las afectaciones ambientales ocasionadas por la realización de dichas actividades.

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Durante el año 2016, el PRAS participó en tres operativos de control de minería ilegal: dos en la provincia de El Oro y uno en la provincia de Azuay y además en 10 reuniones a nivel CECMI en las que se trataron temáticas como:

- Evaluación de los operativos de control de minería ilegal realizados,
- Planificación de nuevos operativos,
- Elaboración de protocolos para destrucción de la maquinaria incautada en los operativos,
y
- Estrategias para la reducción del uso de mercurio en actividades mineras.

Finalmente, en función de los compromisos que mantiene el Ministerio del Ambiente a través del PRAS con entidades encargadas de control minero de Colombia, Perú y a nivel del Comité Andino Ad-Hoc de Minería ilegal (CAMI), el PRAS participó en 10 videoconferencias cuyo fin fue el intercambio de información que ayude al combate de la actividad minera ilícita.

1.2.3. Seguimiento a dos planes de remediación por casos judiciales de minería ilegal

Dentro del Proceso Judicial N° 19901-2013-0038 que el Tribunal de Garantías Penales de Zamora Chinchipe tiene aperturado en contra de cuatro personas acusadas de realizar actividades mineras ilegales en dos frentes mineros ubicados en los sectores La Esperanza y Guabiduca del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, en agosto de 2016 peritos del Programa de Reparación Ambiental y Social realizaron una inspección pericial con la finalidad de verificar la situación actual de dichos sectores y establecer los valores económicos y trabajos que los sentenciados deben realizar para la remediación ambiental.

Como resultado de esta inspección se elaboró un informe pericial en el que se concluye que los sentenciados en este proceso judicial deben elaborar planes de remediación para los dos frentes mineros afectados, mismos que deberían describir las medidas correctivas, plazos y responsables de la ejecución de actividades, medidas de verificación y costos de la aplicación de dichas medidas encaminadas a la recuperación de las zonas afectadas.

A partir de la primera entrega de los planes de remediación solicitados en noviembre de 2016, el PRAS ha emitido por tres ocasiones observaciones a la documentación entregada por los sentenciados de este proceso judicial, esto con el fin de que las acciones propuestas para la remediación de los frentes mineros afectados aseguren la recuperación de estos sitios a través de acciones como estabilización de taludes o reconfiguración de la cobertura vegetal.

Una vez que la información entregada por los sentenciados sea validada por el PRAS y aprobada por la Autoridad Ambiental competente (Dirección Provincial del Ambiente de Zamora Chinchipe),

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

se realizarán inspecciones trimestrales en los sectores de La Esperanza y Guabiduca para verificar que se cumplan todas las acciones establecidas en los planes de remediación respectivos.

1.2.4. Implementación de un programa de monitoreo, control y vigilancia de tráfico de especies silvestres de flora y fauna fortalecido tecnológicamente en el Parque Nacional Yasuní

El PRAS dentro del Programa de Control y Vigilancia ha realizado diferentes actividades en coordinación con la Jefatura del Parque y las Direcciones Provinciales de Orellana y Pastaza. En el Parque Nacional Yasuní se realizaron sobrevuelos los cuales permitieron evidenciar delitos ambientales, tales como: tala de árboles, cacería y pesca ilegal, mediante el uso de la herramienta Spatial Monitoring and Reporting Tool (SMART) se ha fortalecido el Programa de Control y Vigilancia, teniendo un registro (base de datos) de los patrullajes, especies de vida silvestre, identificación de zonas de mayor índice de cacería, y extracción de productos forestales.

El seguimiento a salvaguardias ambientales en el Bloque 31 y áreas biológicamente sensibles en el Bloque 43, se realizaron mediante recorridos por los accesos a las diferentes plataformas identificando el estado y preservación de las áreas biológicamente sensibles reportadas por la Operadora Petroamazonas EP.

Dentro de las actividades de gestión de conflictos socio ambientales en el Parque Nacional Yasuní y sus zonas de amortiguamiento, se cuenta con un diagnóstico identificado por Puesto de Control (guardianías); verificando el estado de chacras en el área de intervención.

Se han realizado acciones de apoyo a los procesos de creación y/o actualización de planes de manejo comunitario sobre el uso sustentable del territorio de las zonas de influencia del Parque Nacional Yasuní y de los recursos que en él se encuentran. Además, se realizó la capacitación a los servidores públicos relacionados con la gestión del control y vigilancia del Parque Nacional Yasuní, para concientizar sobre los motivos que generan conflictos socioambientales en el área protegida y que subyacen a los diferentes ilícitos ambientales que se identifican durante las actividades de gestión.

A fin de validar las ubicaciones geo-referenciales de los Puestos de Control y puntos de interés se realizaron visitas de campo para el diseño de la red de comunicación y equipos necesarios para la adquisición e implementación de un sistema de comunicación para el manejo de los Puestos de Control en el Parque Nacional Yasuní.

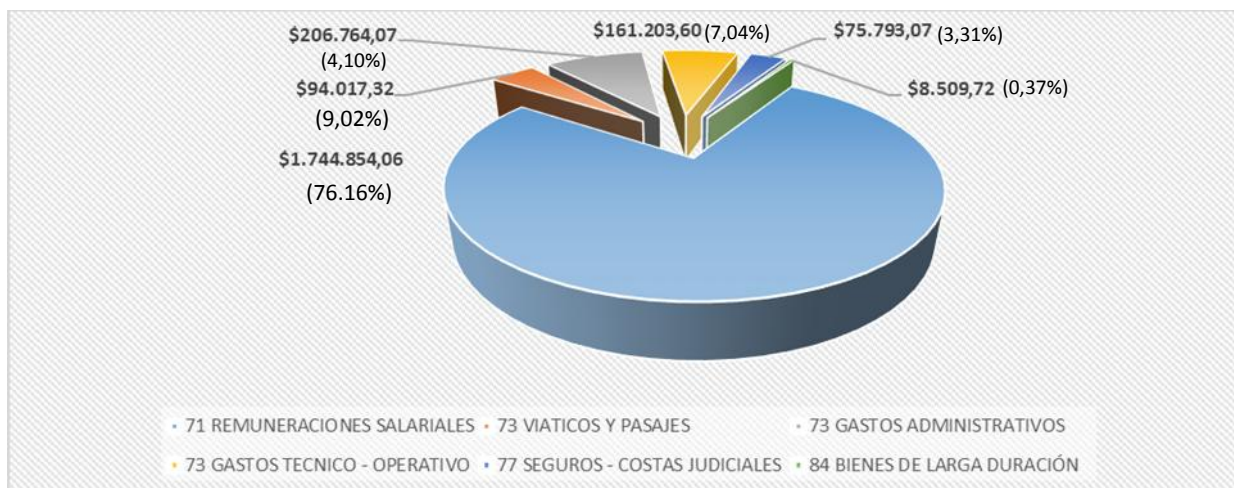
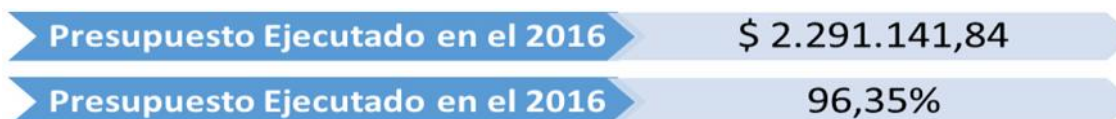
Mediante el componente geomática ha permitido el mapeo de zonas sensibles, realización de cartografía relacionada con ilícitos ambientales, monitoreo de expansión de frontera agrícola y/o infraestructura vial.

1.2.5. Infraestructura renovada de 8 Puestos de Control dentro del Parque Nacional Yasuní.

El PRAS brinda apoyo al Parque Nacional Yasuní en el mantenimiento y manejo de los puestos de control del área protegida. El objetivo de los Puestos de Control es servir de alojamiento a guardaparques y técnicos del MAE para implementar acciones de prevención de delitos ambientales y disminuir amenazas sobre la biodiversidad del Parque Nacional Yasuní acorde a los programas de manejo identificados en el Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. El manejo de un puesto de control se lleva a cabo a través de la ejecución de un programa estructurado de control y vigilancia del Área Protegida y sus respectivos componentes ambientales, mismos que incluye todas aquellas actividades que tienen como objetivos precautelarse directamente la integridad del área protegida; prevenir, detectar y detener actividades ilegales; y fortalecer la gestión. Durante el año 2016 se contrató servidores públicos de apoyo para el fortalecimiento del manejo de los puestos de control en el PNY, así como se proveyó de materiales e insumos en cada puesto de control para su correcto funcionamiento.

1.2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La ejecución presupuestaria para el periodo 2016 fue de \$ 2.291.141,84 que representa el 96,35%; monto que se distribuyó por Grupo de Gasto, de la siguiente manera:



MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016




5. Información de la Audiencia Pública realizada

(No Aplica temporalmente)

6. Conclusiones y Recomendaciones

(No Aplica temporalmente)

7. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Ing. Diego Andrés Aguilar Especialista de Planificación</p>	 <p>Ing. Christian Burbano Director de Planificación</p>	 <p>Ing. Manuel Eduardo Muñoz Neira Gerente del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS).</p>

8. Anexos